

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°073-2006-BCRP

Lima, 6 de octubre 2006

CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

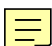

Que, se ha recibido invitación para que el Banco Central participe en el Seminario *Twelfth Annual Investment Training Seminar*, organizado por el UBS Global Asset Management (Americas) Inc., que se realizará en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, entre el 9 y el 13 de octubre.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 26 de septiembre de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios de la señora Rosa Emilia Manabe Otsuka, Especialista en Mercados Monetarios del Departamento de Gestión de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, entre el 9 y el 13 de octubre, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes 	US\$ 1095,14
Viáticos 	US\$ 220,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 30,25

TOTAL	US\$ 1345,39

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

KURT BURNEO FARFÁN
DIRECTOR
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA